



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I. Competencias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales](#)

[Preguntas 1 a 2](#)

[Sección II. Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales](#)

[Preguntas 3 a 11](#)

[Sección III. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales](#)

[Preguntas 12 a 22](#)

[Sección IV. Medios de impugnación](#)

[Preguntas 23 a 25](#)

[Sección V. Medidas de apremio y sanciones](#)

[Preguntas 26 a 31](#)

[Sección VI. Denuncias por actos u omisiones](#)

[Preguntas 32 a 33](#)

[Sección VII. Transparencia proactiva y gobierno abierto](#)

[Preguntas 34 a 39](#)

[Sección VIII. Protección de datos personales](#)

[Preguntas 40 a 42](#)

[Participantes y comentarios](#)

[Anexo](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 45, párrafo primero de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el Artículo 46 de la misma: "[...]Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto[...]".

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta el **Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2019 (CNTAIPDPF) 2019** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de interés nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, y como propuesta del Consejo Consultivo del INEGI, el 8 de diciembre de 2008, constituyéndose así como el cuarto Subsistema Nacional de Información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico “[...] institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.”

Derivado del proceso de implementación de los censos nacionales de gobierno, y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en **2016** se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación información estadística y geográfica del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en las referidas materias.

A tres años de distancia de iniciado el proyecto y para dar continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del tercer ejercicio como parte de la serie documental, denominado "**Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal (CNTAIPDPF) 2019**", mismo que se conforma por los siguientes módulos:

Módulo 1. Estructura organizacional y recursos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Módulo 2. Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Módulo 3. Información de los sujetos obligados registrada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo integran, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Presenta un espacio destinado al registro de los servidores públicos que participaron en el llenado de cada módulo. De igual manera contiene una hoja para que los informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

De manera particular, el Módulo 2 capta información del ejercicio de la función de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, que permite identificar los elementos básicos del ejercicio de las funciones del INAI.

Para ello, el Módulo 2 se conforma de **42 preguntas**, las cuales se agrupan en las siguientes secciones:

Sección I. Competencias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Sección II. Actividades de capacitación promovidas por el Instituto

Sección III. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales

Sección IV. Medios de Impugnación

Sección V. Medidas de apremio y sanciones

Sección VI. Denuncias por actos u omisiones

Sección VII. Transparencia proactiva y gobierno abierto

Sección VIII. Protección de datos personales

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria. A efecto de facilitar la recolección de la información solicitada, los responsables del llenado del cuestionario pueden auxiliarse de los servidores públicos que integran sus equipos de trabajo. Cuando esto suceda, se solicita que registren sus datos en el referido apartado 4, denominado servidores públicos que participaron en el llenado del módulo.

Los servidores públicos que se establecen como informantes deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto de forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **03 de mayo de 2019**, a la siguiente dirección electrónica: **armando.islas@inegi.org.mx**

Concluida la revisión y validación del cuestionario, será devuelto al servidor público adscrito al INAI que lo haya entregado, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el VoBo. para que proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar a más tardar el **15 de mayo de 2019** a la siguiente dirección electrónica:

armando.islas@inegi.org.mx

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada. Una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **17 de mayo de 2019**, de acuerdo con los siguientes datos:

Dr. Óscar Jaimes Bello

Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno

Av. Patriotismo No. 711, Torre A, octavo piso, col. San Juan Mixcoac, Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a:

Armando Islas Delgadillo, Tel: (0155) 5278-1000, ext. 1801, armando.islas@inegi.org.mx

El horario de atención del INEGI es de lunes a viernes de 8:30 hrs. a 16:30 hrs.; y la recepción de documentos de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Informantes

(Responde: titular del INAI)

[Índice](#)

INFORMANTE BÁSICO (titular del INAI)

Nombre completo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 1 (se refiere al servidor público que representa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que por las funciones que tiene asignadas dentro de este, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo. Nota: en caso de no requerir al "informante complementario 1" debe dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o unidad de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

INFORMANTE COMPLEMENTARIO 2 (se refiere al servidor público que representa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que por las funciones que tiene asignadas dentro de este, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo. Nota: en caso de no requerir al "informante complementario 2" debe dejar las siguientes celdas en blanco)

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Lada Número Lada Número
Correo electrónico: _____

FIRMA

OBSERVACIONES:



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

I. Competencias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

[Índice](#)

I.1 Ámbito de competencia del Instituto
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- Período de referencia de los datos: Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario básico de la sección:</p> <p>1.- Sujetos obligados: se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.</p>

1.- Anote el nombre de los sujetos obligados que tenía el ámbito federal al cierre del año 2018 y seleccione, por cada uno de ellos, la clave del tipo de sujeto obligado al que pertenecen.

Debe comenzar por el primer renglón hasta terminar de anotar todos los nombres de los sujetos obligados y el tipo al que pertenecen. Deje el resto de las filas en blanco.

Con el fin de identificar los órganos u organismos que integran a cada tipo de sujeto obligado que se presentan en las tablas y catálogos de esta sección, consulte el anexo que se presenta al final de este cuestionario.

[Link para ver anexo sobre catálogo de sujetos obligados por tipo](#)

	Nombre de los sujetos obligados	Tipo de sujeto obligado (ver catálogo)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		
47.		
48.		
49.		
50.		
51.		
52.		
53.		
54.		
55.		
56.		
57.		
58.		
59.		
60.		
61.		
62.		
63.		
64.		
65.		
66.		
67.		
68.		
69.		
70.		
71.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

72.		
73.		
74.		
75.		
76.		
77.		
78.		
79.		
80.		
81.		
82.		
83.		
84.		
85.		
86.		
87.		
88.		
89.		
90.		
91.		
92.		
93.		
94.		
95.		
96.		
97.		
98.		
99.		
100.		
101.		
102.		
103.		
104.		
105.		
106.		
107.		
108.		
109.		
110.		
111.		
112.		
113.		
114.		
115.		
116.		
117.		
118.		
119.		
120.		
121.		
122.		
123.		
124.		
125.		
126.		
127.		
128.		
129.		
130.		
131.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

132.		
133.		
134.		
135.		
136.		
137.		
138.		
139.		
140.		
141.		
142.		
143.		
144.		
145.		
146.		
147.		
148.		
149.		
150.		
151.		
152.		
153.		
154.		
155.		
156.		
157.		
158.		
159.		
160.		
161.		
162.		
163.		
164.		
165.		
166.		
167.		
168.		
169.		
170.		
171.		
172.		
173.		
174.		
175.		
176.		
177.		
178.		
179.		
180.		
181.		
182.		
183.		
184.		
185.		
186.		
187.		
188.		
189.		
190.		
191.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

192.		
193.		
194.		
195.		
196.		
197.		
198.		
199.		
200.		
201.		
202.		
203.		
204.		
205.		
206.		
207.		
208.		
209.		
210.		
211.		
212.		
213.		
214.		
215.		
216.		
217.		
218.		
219.		
220.		
221.		
222.		
223.		
224.		
225.		
226.		
227.		
228.		
229.		
230.		
231.		
232.		
233.		
234.		
235.		
236.		
237.		
238.		
239.		
240.		
241.		
242.		
243.		
244.		
245.		
246.		
247.		
248.		
249.		
250.		
251.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

252.		
253.		
254.		
255.		
256.		
257.		
258.		
259.		
260.		
261.		
262.		
263.		
264.		
265.		
266.		
267.		
268.		
269.		
270.		
271.		
272.		
273.		
274.		
275.		
276.		
277.		
278.		
279.		
280.		
281.		
282.		
283.		
284.		
285.		
286.		
287.		
288.		
289.		
290.		
291.		
292.		
293.		
294.		
295.		
296.		
297.		
298.		
299.		
300.		
301.		
302.		
303.		
304.		
305.		
306.		
307.		
308.		
309.		
310.		
311.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

312.		
313.		
314.		
315.		
316.		
317.		
318.		
319.		
320.		
321.		
322.		
323.		
324.		
325.		
326.		
327.		
328.		
329.		
330.		
331.		
332.		
333.		
334.		
335.		
336.		
337.		
338.		
339.		
340.		
341.		
342.		
343.		
344.		
345.		
346.		
347.		
348.		
349.		
350.		
351.		
352.		
353.		
354.		
355.		
356.		
357.		
358.		
359.		
360.		
361.		
362.		
363.		
364.		
365.		
366.		
367.		
368.		
369.		
370.		
371.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

372.		
373.		
374.		
375.		
376.		
377.		
378.		
379.		
380.		
381.		
382.		
383.		
384.		
385.		
386.		
387.		
388.		
389.		
390.		
391.		
392.		
393.		
394.		
395.		
396.		
397.		
398.		
399.		
400.		
401.		
402.		
403.		
404.		
405.		
406.		
407.		
408.		
409.		
410.		
411.		
412.		
413.		
414.		
415.		
416.		
417.		
418.		
419.		
420.		
421.		
422.		
423.		
424.		
425.		
426.		
427.		
428.		
429.		
430.		
431.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

432.		
433.		
434.		
435.		
436.		
437.		
438.		
439.		
440.		
441.		
442.		
443.		
444.		
445.		
446.		
447.		
448.		
449.		
450.		
451.		
452.		
453.		
454.		
455.		
456.		
457.		
458.		
459.		
460.		
461.		
462.		
463.		
464.		
465.		
466.		
467.		
468.		
469.		
470.		
471.		
472.		
473.		
474.		
475.		
476.		
477.		
478.		
479.		
480.		
481.		
482.		
483.		
484.		
485.		
486.		
487.		
488.		
489.		
490.		
491.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

492.		
493.		
494.		
495.		
496.		
497.		
498.		
499.		
500.		
501.		
502.		
503.		
504.		
505.		
506.		
507.		
508.		
509.		
510.		
511.		
512.		
513.		
514.		
515.		
516.		
517.		
518.		
519.		
520.		
521.		
522.		
523.		
524.		
525.		
526.		
527.		
528.		
529.		
530.		
531.		
532.		
533.		
534.		
535.		
536.		
537.		
538.		
539.		
540.		
541.		
542.		
543.		
544.		
545.		
546.		
547.		
548.		
549.		
550.		
551.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

552.		
553.		
554.		
555.		
556.		
557.		
558.		
559.		
560.		
561.		
562.		
563.		
564.		
565.		
566.		
567.		
568.		
569.		
570.		
571.		
572.		
573.		
574.		
575.		
576.		
577.		
578.		
579.		
580.		
581.		
582.		
583.		
584.		
585.		
586.		
587.		
588.		
589.		
590.		
591.		
592.		
593.		
594.		
595.		
596.		
597.		
598.		
599.		
600.		
601.		
602.		
603.		
604.		
605.		
606.		
607.		
608.		
609.		
610.		
611.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

612.		
613.		
614.		
615.		
616.		
617.		
618.		
619.		
620.		
621.		
622.		
623.		
624.		
625.		
626.		
627.		
628.		
629.		
630.		
631.		
632.		
633.		
634.		
635.		
636.		
637.		
638.		
639.		
640.		
641.		
642.		
643.		
644.		
645.		
646.		
647.		
648.		
649.		
650.		
651.		
652.		
653.		
654.		
655.		
656.		
657.		
658.		
659.		
660.		
661.		
662.		
663.		
664.		
665.		
666.		
667.		
668.		
669.		
670.		
671.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

672.		
673.		
674.		
675.		
676.		
677.		
678.		
679.		
680.		
681.		
682.		
683.		
684.		
685.		
686.		
687.		
688.		
689.		
690.		
691.		
692.		
693.		
694.		
695.		
696.		
697.		
698.		
699.		
700.		
701.		
702.		
703.		
704.		
705.		
706.		
707.		
708.		
709.		
710.		
711.		
712.		
713.		
714.		
715.		
716.		
717.		
718.		
719.		
720.		
721.		
722.		
723.		
724.		
725.		
726.		
727.		
728.		
729.		
730.		
731.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

732.		
733.		
734.		
735.		
736.		
737.		
738.		
739.		
740.		
741.		
742.		
743.		
744.		
745.		
746.		
747.		
748.		
749.		
750.		
751.		
752.		
753.		
754.		
755.		
756.		
757.		
758.		
759.		
760.		
761.		
762.		
763.		
764.		
765.		
766.		
767.		
768.		
769.		
770.		
771.		
772.		
773.		
774.		
775.		
776.		
777.		
778.		
779.		
780.		
781.		
782.		
783.		
784.		
785.		
786.		
787.		
788.		
789.		
790.		
791.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

792.		
793.		
794.		
795.		
796.		
797.		
798.		
799.		
800.		
801.		
802.		
803.		
804.		
805.		
806.		
807.		
808.		
809.		
810.		
811.		
812.		
813.		
814.		
815.		
816.		
817.		
818.		
819.		
820.		
821.		
822.		
823.		
824.		
825.		
826.		
827.		
828.		
829.		
830.		
831.		
832.		
833.		
834.		
835.		
836.		
837.		
838.		
839.		
840.		
841.		
842.		
843.		
844.		
845.		
846.		
847.		
848.		
849.		
850.		
851.		

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

852.		
853.		
854.		
855.		
856.		
857.		
858.		
859.		
860.		
861.		
862.		
863.		
864.		
865.		
866.		
867.		
868.		
869.		
870.		
871.		
872.		
873.		
874.		
875.		
876.		
877.		
878.		
879.		
880.		
881.		
882.		
883.		
884.		
885.		
886.		
887.		
888.		
889.		
890.		
891.		
892.		
893.		
894.		
895.		
896.		
897.		
898.		
899.		
900.		

Total de sujetos obligados que tenía el ámbito federal al cierre del año 2018

Catálogo de tipos de sujetos obligados	
1.	Poder Ejecutivo
2.	Poder Legislativo

Módulo 2 Sección I
Cuestionario

3.	Poder Judicial
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	4.3 Instituto Nacional Electoral
	4.4 Banco de México
	4.5 Comisión Federal de Competencia Económica
	4.6 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
	4.7 Instituto Federal de Telecomunicaciones
	4.8 Instituto Nacional de Estadística y Geografía
	4.9 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
	4.10 Otros organismos constitucionales autónomos
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas
7.	Partidos políticos
8.	Fideicomisos y fondos públicos
9.	Sindicatos
10.	Otros

2.- **Tabla resumen. La siguiente tabla presenta el resumen del total de sujetos obligados por tipo que tenía el ámbito federal al cierre del año 2018, conforme a los datos registrados en la tabla anterior:**

Los datos que registre en la siguiente tabla deben derivarse de la información registrada en la pregunta anterior, y serán utilizados como base para las respuestas de algunas preguntas que se hacen más adelante, por lo que es fundamental que se revisen y validen antes de continuar.

En caso de que en la tabla de la pregunta anterior no haya seleccionado determinado tipo de sujeto obligado, debe anotar una "X" en el recuadro "No aplica" del tipo de sujeto obligado correspondiente y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de sujetos obligados	No aplica
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Poder Legislativo		
3.	Poder Judicial		
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos		
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	4.3 Instituto Nacional Electoral		
	4.4 Banco de México		
	4.5 Comisión Federal de Competencia Económica		
	4.6 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
	4.7 Instituto Federal de Telecomunicaciones		
	4.8 Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
	4.9 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		
	4.10 Otros organismos constitucionales autónomos		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
Σ			

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

II. Promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales

[Índice](#)

II.1 Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- Debe considerar solo al personal que estaba adscrito a los sujetos obligados.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

1.- **Capacitación:** se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal del Instituto para el mejor desempeño de sus funciones y actividades. Para efectos del Censo se clasifican en las siguientes modalidades:

Doctorado: se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Maestría: se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

Diplomado: se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico mas que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso: se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller: se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

3.- Anote la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización sobre transparencia y acceso a la información pública impartidas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018.

Debe registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización de acuerdo al tipo de presentación que tuvieron, ya sean presenciales o en línea.

Debe considerar las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores del Instituto o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Instituto y dirigidas al personal de los sujetos obligados.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que la cantidad que anote en la opción "Otra modalidad" sea mayor a 0, debe especificar la información que se está registrando en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla.

Modalidad	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas y/o registradas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Presencial	En línea	
1. Doctorado				
2. Maestría				
3. Diplomado				
4. Curso				
5. Taller				
6. Otra modalidad (especifique)				
	Σ			

Otra modalidad:
(especifique)

--

4.- Anote la cantidad de personal de los sujetos obligados que durante el año 2018 acreditó alguna de las modalidades de capacitación o profesionalización sobre transparencia y acceso a la información pública enlistadas, especificando su sexo.

Debe considerar al personal que obtuvo el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación correspondiente, y que tenga registrada el Instituto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, debe registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Modalidad	Cantidad de personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018, según su sexo.			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Hombres	Mujeres	
1. Doctorado				
2. Maestría				
3. Diplomado				
4. Curso				
5. Taller				
6. Otra modalidad				
	Σ			

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

5.- Anote, por cada uno de los temas enlistados, la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización sobre transparencia y acceso a la información pública impartidas durante el año 2018 por el Instituto a los sujetos obligados, así como el total de personal que acreditó las mismas, según su sexo.

Debe registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización de acuerdo al tipo de presentación que tuvieron, ya sean presenciales o en línea.

Debe considerar las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores del Instituto o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Instituto y dirigidas al personal de los sujetos obligados.

Debe considerar al personal que obtuvo el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación correspondiente, y que tenga registrada el Instituto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, debe seleccionar el nombre del tema homólogo. En caso de que el nombre del tema no tenga ninguna relación con los enlistados, pero forme parte de la capacitación sobre transparencia y acceso a la información pública, debe señalar la opción "Otro tema" y registrar la cantidad de acciones de capacitación impartidas en la celda correspondiente, para lo cual debe especificar el nombre del tema o temas que correspondan en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla.

El total de acciones de capacitación que anote debe ser igual o menor al registrado en la respuesta de la pregunta 3.

En caso de que en alguno de los temas enlistados no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Temas	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas y/o registradas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018			Cantidad de personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en los temas enlistados durante el año 2018			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Presencial	En línea	Total	Hombres	Mujeres	
1. Rendición de cuentas							
2. Manejo del INFOMEX / Plataforma Nacional de Transparencia / sistemas equivalentes							
3. Ética pública							
4. Marco jurídico en materia de transparencia y acceso a la Información							
5. Clasificación y desclasificación de la información							
6. Prueba de daño y versiones públicas							
7. Políticas de acceso a la información							
8. Cultura de transparencia y acceso a la información							
9. Obligaciones de transparencia							
10. Gobierno abierto y transparencia proactiva							
11. Sistema Nacional de Transparencia							
12. Procedimientos de impugnación y criterios del Pleno							
13. Otro tema (especifique)							
	Σ						

Otro tema:
(especifique)

II.2 Capacitación en materia de protección de datos personales

6.- Anote la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización sobre protección de datos personales impartidas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018.

Debe registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización de acuerdo al tipo de presentación que tuvieron, ya sean presenciales o en línea.

Debe considerar las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores del Instituto o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Instituto y dirigidas al personal de los sujetos obligados.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En caso de que la cantidad que anote en la opción "Otra modalidad" sea mayor a 0, debe especificar la información que se está registrando en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla.

Modalidad	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas y/o registradas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Presencial	En línea	
1. Doctorado				
2. Maestría				
3. Diplomado				
4. Curso				
5. Taller				
6. Otra modalidad (especifique)				
Σ				

Otra modalidad:
(especifique)

7.- Anote la cantidad de personal de los sujetos obligados que durante el año 2018 acreditó alguna de las modalidades de capacitación o profesionalización sobre protección de datos personales enlistadas, especificando su sexo.

Debe considerar al personal que obtuvo el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación correspondiente, y que tenga registrada el Instituto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, debe registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Modalidad	Cantidad de personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018, según su sexo.			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Hombres	Mujeres	
1. Doctorado				
2. Maestría				
3. Diplomado				
4. Curso				
5. Taller				
6. Otra modalidad				
Σ				

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

8.- Anote, por cada uno de los temas enlistados, la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización sobre protección de datos personales impartidas durante el año 2018 por el Instituto a los sujetos obligados, así como el total de personal que acreditó las mismas, según su sexo.

Debe registrar todas las acciones de capacitación o profesionalización de acuerdo al tipo de presentación que tuvieron, ya sean presenciales o en línea.

Debe considerar las acciones de capacitación o profesionalización realizadas por capacitadores del Instituto o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Instituto y dirigidas al personal de los sujetos obligados.

Debe considerar al personal que obtuvo el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación correspondiente, y que tenga registrada el Instituto del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, debe registrarla tantas veces sea necesario en el o los temas correspondientes.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, debe seleccionar el nombre del tema homólogo. En caso de que el nombre del tema no tenga ninguna relación con los enlistados, pero forme parte de la capacitación sobre protección de datos personales, debe señalar la opción "Otro tema" y registrar la cantidad de acciones de capacitación impartidas en la celda correspondiente, para lo cual debe especificar el nombre del tema o temas que correspondan en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla.

El total de acciones de capacitación que anote debe ser igual o menor al registrado en la respuesta de la pregunta 6.

En caso de que en alguno de los temas enlistados no se hayan realizado acciones de capacitación o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Temas	Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas y/o registradas por el Instituto al personal de los sujetos obligados durante el año 2018			Cantidad de personal de los sujetos obligados que acreditó alguna acción de capacitación o profesionalización en los temas enlistados durante el año 2018			No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización
	Total	Presencial	En línea	Total	Hombres	Mujeres	
1. Marco jurídico en materia de protección de datos personales							
2. Medidas de seguridad para el tratamiento de datos personales							
3. Ejercicio de derechos ARCO							
4. Aviso de privacidad							
5. Otro tema (especifique)							
	Σ						

Otro tema:
(especifique)

II.3 Eventos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

9.- Anote la cantidad de eventos realizados por el Instituto durante el año 2018 para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, por cada uno de los medios que se presentan en la tabla.

En caso de que la cantidad que anote en la opción "Otro medio" sea mayor a 0, debe especificar la información que se está registrando en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla.

En caso de que en alguno de los medios enlistados no se hayan realizado eventos para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron eventos" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Medios	Cantidad de eventos realizados por el Instituto para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales durante el año 2018	No se realizaron eventos
1. Sitio web (página electrónica vía internet) del Instituto		
2. Otros medios electrónicos y/o digitales, distintos al sitio web del Instituto		

Módulo 2 Sección II
Cuestionario

3.	Redes sociales (<i>Facebook, Twitter, etcétera</i>)		
4.	Medios impresos		
5.	Manera presencial		
6.	Unidades de transparencia de los sujetos obligados		
7.	Radio		
8.	Televisión		
9.	Otro medio (<i>especifique</i>)		
		Σ	

Otro medio:
(*especifique*)

10.- Anote la cantidad de actividades dirigidas al público que realizó el Instituto durante el año 2018 para la promoción de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales.

En caso de que la cantidad que anote en la opción "Otro tipo de actividad" sea mayor a 0, debe especificar la información que se está registrando en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de la tablas.

En caso de que no se haya realizado determinada actividad dirigida al público para la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información, así como para la protección de datos personales, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron actividades" que corresponda y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

1) En materia de transparencia y acceso a la información

Actividades		Cantidad de actividades dirigidas al público realizadas por el Instituto para la promoción de la transparencia y el derecho de acceso a la información durante el año 2018	No se realizaron actividades
1.	Capacitación específica en el tema del derecho de acceso a la información		
2.	Exposiciones en materia del derecho de acceso a la información		
3.	Convocatorias para participar en retos públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública		
4.	Jornadas y mesas de trabajo en el tema de derecho de acceso a la información		
5.	Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública		
6.	Otro tipo de actividad (<i>especifique</i>)		
		Σ	

Otro tipo de actividad:
(*especifique*)

2) En materia de protección de datos personales

Actividades		Cantidad de actividades dirigidas al público para la promoción de la protección de datos personales durante el año 2018	No se realizaron actividades
1.	Capacitación específica en el tema del derecho a la protección de datos personales		
2.	Exposiciones en materia del derecho a la protección de datos personales		
3.	Convocatorias para participar en retos públicos en materia de protección de datos personales		
4.	Jornadas y mesas de trabajo en el tema de protección de datos personales		
5.	Jornadas y mesas de trabajo para promover la igualdad y no discriminación en el ejercicio del derecho a la protección de datos personales		
6.	Otro tipo de actividad (<i>especifique</i>)		
		Σ	

Otro tipo de actividad:
(*especifique*)

11.- Seleccione las acciones que actualmente promueve el Instituto para crear una cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "12" o "99" para las acciones en materia de transparencia y acceso a la información, no puede seleccionar otro código.

En caso de seleccionar el código "10" o "99" para las acciones en materia de protección de datos personales, no puede seleccionar otro código.

1) En materia de transparencia y acceso a la información

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Proponer a las autoridades educativas, incluir contenido sobre la importancia del derecho de acceso a la información |
| <input type="checkbox"/> | 2. Promover entre las instituciones educativas, que incluyan en sus programas y actividades, temas del derecho de acceso a la información |
| <input type="checkbox"/> | 3. Promover que en las bibliotecas e instalaciones archivísticas, se prevea la instalación de módulos de información pública |
| <input type="checkbox"/> | 4. Promover entre las instituciones educativas, la creación de centros de investigación, difusión y docencia sobre transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas |
| <input type="checkbox"/> | 5. Establecer entre las instituciones públicas de educación, acuerdos para elaborar y publicar material de derecho de acceso a la información |
| <input type="checkbox"/> | 6. Promover entre autoridades de los tres ámbitos de gobierno, la participación ciudadana en materia de transparencia y acceso a la información |
| <input type="checkbox"/> | 7. Desarrollar programas de formación de usuarios de este derecho |
| <input type="checkbox"/> | 8. Impulsar estrategias que pongan al alcance de la sociedad, los medios para el ejercicio del derecho de acceso a la información |
| <input type="checkbox"/> | 9. Desarrollar con el concurso de centros comunitarios digitales y bibliotecas, programas para la asesoría y orientación de los usuarios del ejercicio del derecho |
| <input type="checkbox"/> | 10. Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio de derecho de acceso a la información pública |
| <input type="checkbox"/> | 11. Otra (<i>especifique</i>) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 12. No promueve acciones para crear una cultura de transparencia y acceso a la información pública |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |

2) En materia de protección de datos personales

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Promover y difundir el ejercicio del derecho a la protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 2. Elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la protección del derecho a la protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 3. Llevar a cabo acciones y actividades que promuevan el conocimiento del derecho a la protección de datos personales, así como de sus prerrogativas |
| <input type="checkbox"/> | 4. Promover la capacitación y actualización en materia de protección de datos personales entre los responsables |
| <input type="checkbox"/> | 5. Promover que en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades del Estado, se incluyan contenidos sobre el derecho a la protección de datos personales, así como una cultura sobre el ejercicio y respeto de este |
| <input type="checkbox"/> | 6. Impulsar en conjunto con instituciones de educación superior, la integración de centros de investigación, difusión y docencia sobre el derecho a la protección de datos personales que promuevan el conocimiento sobre este tema y coadyuven con el Instituto en sus tareas sustantivas |
| <input type="checkbox"/> | 7. Fomentar la creación de espacios de participación social que estimulen el intercambio de ideas entre la sociedad, los organismos de representación ciudadana y los responsables de la protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 8. Desarrollar estrategias para fomentar la igualdad y no discriminación en las acciones de promoción del ejercicio de protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 9. Otra (<i>especifique</i>) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 10. No promueve acciones para crear una cultura de protección de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

III. Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales

[Índice](#)

III.1 Recursos de revisión recibidos
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- Debe incluir los recursos de revisión que hayan sido presentados por los solicitantes ante los sujetos obligados y que se remitieron al Instituto.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>4.- Si en la tabla de la pregunta 2 registró que alguno de los sujetos obligados no reporta información al Instituto, o bien, no se encuentra dentro de su ámbito de competencia, en las preguntas relacionadas debe dejar en blanco las celdas del sujeto obligado correspondiente.</p> <p>5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario básico de la subsección:</p> <p>1.- Recurso de revisión: se refiere al medio de impugnación que se interpone ante el Instituto, por el que el solicitante se inconforma de los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública o de la de protección de datos personales.</p>

12.- Anote la cantidad de recursos de revisión recibidos en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales durante el año 2018, según el tipo de ingreso.

Materia	Cantidad recursos de revisión recibidos durante el año 2018, según el tipo de ingreso		
	Total	Forma escrita	Medios electrónicos
1. Acceso a la información pública			
2. Protección de datos personales			
Σ			

13.- De acuerdo con la cantidad de recursos de revisión recibidos que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos especificando su estatus y materia.

El total que anote en la tabla debe ser igual al registrado en la respuesta de la pregunta anterior.

Materia	Cantidad de recursos de revisión recibidos durante el año 2018, según su estatus			
	Total	Admitidos	Desechados	No presentados
1. Acceso a la información pública				
2. Protección de datos personales				
Σ				

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

14.- Anote la cantidad de recursos de revisión recibidos, según su estatus, materia y el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada.

El total que anote en la tabla debe ser igual al registrado en la respuesta de la pregunta 12.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de recursos de revisión recibidos durante el año 2018, según su estatus y materia																		
		Total	Admitidos	Desechados	No presentados	Acceso a la información pública			Protección de datos personales											
						Subtotal	Admitidos	Desechados	No presentados	Subtotal	Admitidos	Desechados	No presentados							
1.	Poder Ejecutivo																			
2.	Poder Legislativo																			
3.	Poder Judicial																			
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos																		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales																		
	4.3	Instituto Nacional Electoral																		
	4.4	Banco de México																		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica																		
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social																		
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones																		
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía																		
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación																		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos																		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																			
7.	Partidos políticos																			
8.	Fideicomisos y fondos públicos																			
9.	Sindicatos																			
10.	Otros																			
	Σ																			

15.- De acuerdo con la cantidad de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública admitidos que registró en la respuesta de la pregunta 13, indique la cantidad de recursos de revisión en los que el Instituto realizó alguna prevención al recurrente para subsanar omisiones en la presentación de dichos recursos, según el tipo de sujeto obligado.

La suma de las cantidades que anote en la tabla debe ser igual o menor a la cantidad registrada como respuesta en la columna "Admitidos" del numeral 1 de la pregunta 13.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de recursos de revisión en los que se le dictó prevención al recurrente durante el año 2018
1.	Poder Ejecutivo	
2.	Poder Legislativo	
3.	Poder Judicial	

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos	
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
	4.3	Instituto Nacional Electoral	
	4.4	Banco de México	
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica	
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos	
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
			Σ

III.2 Recursos de revisión resueltos

16.- Anote la cantidad de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales resueltos por el Instituto durante el año 2018.

Materia	Cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2018
1. Acceso a la información pública	
2. Protección de datos personales	
	Σ

17.- De acuerdo con las cantidades registradas en la respuesta de la pregunta anterior, anote el total de recursos de revisión resueltos, por materia, según el tipo de resolución dictada.

La sumas de las cantidades que anote en las tablas deben ser iguales a las cantidades registradas como respuesta en la tabla de la pregunta anterior.

1) En materia de acceso a la información pública

Tipo de resolución dictada	Cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2018
1. Confirmar la respuesta	
2. Revocar la respuesta	
3. Modificar la respuesta	
4. Desechar el recurso	
5. Sobreseimiento	
6. Verificación por falta de respuesta	
7. No presentado	
8. Otro	
	Σ

2) En materia de protección de datos personales

Tipo de resolución dictada	Cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2018
1. Confirmar la respuesta	
2. Revocar la respuesta	
3. Modificar la respuesta	
4. Desechar el recurso	
5. Sobreseimiento	
6. Ordenar la entrega de los datos personales	
7. No presentado	
8. Otro	
	Σ

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlos en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

--

18.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta 16, anote la cantidad de recursos de revisión resueltos por el Instituto, según el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

La sumas de las cantidades que anote en las tablas deben ser iguales a las cantidades registradas como respuesta en la tabla de la pregunta 16.
Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

1) En materia de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2018, según el tipo de resolución dictada								
		Total	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Verificación por falta de respuesta	No presentado	Otro
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Poder Legislativo									
3.	Poder Judicial									
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos									
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales									
	4.3 Instituto Nacional Electoral									
	4.4 Banco de México									
	4.5 Comisión Federal de Competencia Económica									
	4.6 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social									
	4.7 Instituto Federal de Telecomunicaciones									
	4.8 Instituto Nacional de Estadística y Geografía									
	4.9 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación									
	4.10 Otros organismos constitucionales autónomos									
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral									
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas									
7.	Partidos políticos									
8.	Fideicomisos y fondos públicos									
9.	Sindicatos									
10.	Otros									
		Σ								

2) En materia de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de recursos de revisión resueltos durante el año 2018, según el tipo de resolución dictada								
		Total	Confirmar la respuesta	Revocar la respuesta	Modificar la respuesta	Desechar el recurso	Sobreseimiento	Ordenar la entrega de los datos personales	No presentado	Otro
1.	Poder Ejecutivo									
2.	Poder Legislativo									
3.	Poder Judicial									
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1 Comisión Nacional de Derechos Humanos									
	4.2 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales									

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

4. Organismos constitucionales autónomos	4.3	Instituto Nacional Electoral																		
	4.4	Banco de México																		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica																		
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social																		
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones																		
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía																		
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación																		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos																		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																			
7.	Partidos políticos																			
8.	Fideicomisos y fondos públicos																			
9.	Sindicatos																			
10.	Otros																			
		Σ																		

III.3 Recursos de revisión en trámite

19.- Anote la cantidad de recursos de revisión que quedaron en trámite al cierre del año 2018.

La suma de los numerales 1) y 2) debe ser igual al total de recursos de revisión en trámite.

Total de recursos de revisión en trámite

1) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública

2) Recursos de revisión en materia de protección de datos personales

20.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de recursos de revisión que estaban en trámite al cierre del año 2018, según el tipo de sujeto obligado que conoció de la solicitud impugnada en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

El total de recursos de revisión que anote en la tabla debe ser igual al registrado en la respuesta de la pregunta anterior.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de recursos de revisión en trámite al cierre del año 2018, según materia		
		Total	En materia de acceso a la información pública	En materia de protección de datos
1.	Poder Ejecutivo			
2.	Poder Legislativo			
3.	Poder Judicial			
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		
	4.3	Instituto Nacional Electoral		
	4.4	Banco de México		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica		
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social		
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones		
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos		

Módulo 2 Sección III
Cuestionario

5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas			
7.	Partidos políticos			
8.	Fideicomisos y fondos públicos			
9.	Sindicatos			
10.	Otros			
		Σ		

III.4 Verificación de las resoluciones dictadas en los recursos de revisión

21.- Anote la cantidad de verificaciones de cumplimiento que realizó el Instituto a los sujetos obligados durante el año 2018 con relación a las resoluciones dictadas en los recursos de revisión.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de verificaciones de cumplimiento que realizó el Instituto durante al año 2018
1.	Poder Ejecutivo	
2.	Poder Legislativo	
3.	Poder Judicial	
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
	4.3	Instituto Nacional Electoral
	4.4	Banco de México
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral	
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	
7.	Partidos políticos	
8.	Fideicomisos y fondos públicos	
9.	Sindicatos	
10.	Otros	
		Σ

III.5 Recursos de revisión en materia de Seguridad Nacional

Glosario básico de la subsección:

1.- **Recurso de revisión en materia de Seguridad Nacional:** se refiere al medio de impugnación que el Consejero Jurídico del Gobierno Federal interpone ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considera que las resoluciones emitidas por el Instituto ponen en peligro la Seguridad Nacional.

22.- Anote el total de recursos de revisión interpuestos contra el Instituto en materia de Seguridad Nacional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el año 2018.

Total de recursos de revisión interpuestos en materia de Seguridad Nacional

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

IV. Medios de impugnación

[Índice](#)

IV.1 Recursos de inconformidad

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- Debe contemplar únicamente aquellos recursos de inconformidad, juicios de amparo y juicios de nulidad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

4.- Si en la tabla de la pregunta 2 registró que alguno de los sujetos obligados no reportan información al Instituto o bien, no se encuentran dentro de su ámbito de competencia, en la pregunta relacionada debe dejar en blanco las celdas del sujeto obligado correspondiente.

5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

1.- **Recurso de inconformidad:** se refiere al medio de impugnación, que poseen los particulares para acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para inconformarse por las resoluciones a los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas, cuando:

I. Confirman o modifiquen la clasificación de la información, o de los datos personales,

II. Confirman la inexistencia o negativa de información, y

III. Ante la falta de resolución por los organismos garantes de las entidades federativas, dentro del plazo establecido por la ley.

23.- Anote el total de recursos de inconformidad que fueron del conocimiento del Instituto, derivados de las resoluciones a los recursos de revisión de los organismos garantes de las entidades federativas durante el 2018.

Total de recursos de inconformidad que fueron del conocimiento del Instituto

IV.2 Juicio de nulidad y juicio de amparo

Glosario básico de la subsección:

1.- **Juicio de nulidad:** se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Instituto.

2.- **Juicio de amparo:** se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Instituto.

24.- Anote el total de juicios de nulidad y juicios de amparo interpuestos contra las resoluciones del Instituto en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales durante el año 2018.

1. Total de juicios de nulidad interpuestos durante el año 2018

2. Total de juicios de amparo interpuestos durante el año 2018

Módulo 2 Sección IV
Cuestionario

25.- De acuerdo con las cantidades registradas en la respuesta de la pregunta anterior, anote el total de juicios de nulidad y juicios de amparo interpuestos, según el tipo de sujeto obligado que conoció de la resolución impugnada, conforme a la siguiente tabla.

La sumas de las cantidades anotadas en la tabla deben ser iguales a las registradas en la respuesta de la pregunta anterior.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de juicios de nulidad y juicios de amparo interpuestos durante al año 2018	
		Juicios de nulidad	Juicios de amparo
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Poder Legislativo		
3.	Poder Judicial		
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos	
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
	4.3	Instituto Nacional Electoral	
	4.4	Banco de México	
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica	
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos	
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
		Σ	

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

V. Medidas de apremio y sanciones

[Índice](#)

V.1 Medidas de apremio

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Solo debe incluir las medidas de apremio dictadas a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados.
- 3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.
- 4.- Si en la tabla de la pregunta 2 registró que alguno de los sujetos obligados no reporta información al Instituto, o bien, no se encuentra dentro de su ámbito de competencia, en las preguntas relacionadas debe dejar en blanco las celdas del sujeto obligado correspondiente.
- 5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Medidas de apremio:** se refiere a las imposiciones legales emitidas por el Instituto al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, entre las cuales se encuentran:

Amonestación pública: se refiere a la medida disciplinaria que consiste en la advertencia que se hace al servidor público, exhortándolo a la enmienda y conminándolo con que se le impondrá una corrección mayor si reincidiere, debiendo quedar por escrito e integrado al expediente que corresponda, además de hacer las publicaciones en el área de la adscripción del servidor público.

Multa: se refiere a la pena pecuniaria que se impone por contravenir las determinaciones de la autoridad competente, consistente en el pago al Estado de una cantidad de dinero.

26.- Durante el año 2018, ¿se aplicaron medidas de apremio a los servidores públicos por incumplimiento de las determinaciones del Instituto en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales?

Las medidas de apremio que refiere la pregunta deben corresponder a las medidas impuestas por el Instituto por incumplimiento de sus determinaciones, ejecutadas por sí mismos o con el apoyo de la autoridad competente.

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 29)

9. No se sabe (pase a la pregunta 29)

En caso de tener algún comentario u observación al dato registrado en la respuesta de la presente pregunta, o los datos que derivan de la misma, anotarlo en el siguiente espacio, de lo contrario dejarlo en blanco.

27.- Anote la cantidad de medidas de apremio dictadas a los servidores públicos durante el año 2018 por el incumplimiento de las determinaciones del Instituto en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, especificando el tipo de medida de apremio.

En caso de que registre información para la variable "Otra medida de apremio" debe especificar en el recuadro que se encuentra al final de la tabla la información que se está registrando.

Tipo de medida de apremio		Cantidad de medidas de apremio dictadas durante el año 2018 a los servidores públicos, según materia		
		Total	Acceso a la información pública	Protección de datos personales
1.	Amonestación pública			
2.	Multa			
3.	Amonestación pública y multa			
4.	Otra medida de apremio (especifique)			
Σ				

Otra medida de apremio:
(especifique)

28.- De acuerdo con las cantidades registradas en la tabla de la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad por tipo de medidas de apremio dictadas a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados por el incumplimiento de las determinaciones del Instituto en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

La suma de las cantidades anotadas en la tablas deben ser iguales a la respuesta de la pregunta anterior.

1) En materia de acceso a la información pública

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de medidas de apremio dictadas durante el año 2018 a los servidores públicos de los sujetos obligados, según tipo				
		Total	Amonestación pública	Multa	Amonestación pública y multa	Otra medida de apremio
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Poder Legislativo					
3.	Poder Judicial					
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos				
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
	4.3	Instituto Nacional Electoral				
	4.4	Banco de México				
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica				
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social				
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones				
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía				
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación				
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos				

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
7.	Partidos políticos					
8.	Fideicomisos y fondos públicos					
9.	Sindicatos					
10.	Otros					
		Σ				

2) En materia de protección de datos personales

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de medidas de apremio dictadas durante el año 2018 a los servidores públicos de los sujetos obligados, según tipo				
		Total	Amonestación pública	Multa	Amonestación pública y multa	Otra medida de apremio
1.	Poder Ejecutivo					
2.	Poder Legislativo					
3.	Poder Judicial					
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos				
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales				
	4.3	Instituto Nacional Electoral				
	4.4	Banco de México				
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica				
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social				
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones				
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía				
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación				
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos				
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral					
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas					
7.	Partidos políticos					
8.	Fideicomisos y fondos públicos					
9.	Sindicatos					
10.	Otros					
		Σ				

V.2 Sanciones

Glosario básico de la subsección:

1.- **Sanciones administrativas:** se refiere a las correcciones disciplinarias impuestas por las autoridades administrativas a aquellos que infrinjan un ordenamiento jurídico administrativo.

2.- **Sanciones económicas:** se refiere a las correcciones disciplinarias de carácter pecuniario que imponen las autoridades competentes al infractor por contravenir sus determinaciones.

29.- Durante el año 2018, ¿el Instituto aplicó sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 32)

9. No se sabe (pase a la pregunta 32)

30.- Anote la cantidad de sanciones que el Instituto aplicó por incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales durante el año 2018, de acuerdo con la siguiente tabla.

Solo debe anotar las sanciones en las que el Instituto fungió como autoridad facultada para conocer y desahogar el procedimiento sancionatorio conforme a la normatividad aplicable.

Materia	Cantidad de sanciones aplicadas por el Instituto durante el año 2018, por tipo de sanción		
	Total	Sanciones administrativas	Sanciones económicas
1. Acceso a la información pública			
2. Protección de datos personales			
Σ			

31.- Anote la cantidad de sanciones aplicadas por incumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales durante el año 2018, según el tipo de sujeto obligado, conforme a la siguiente tabla.

Solo debe anotar las sanciones en las que el Instituto fungió como autoridad facultada para conocer y desahogar el procedimiento sancionatorio conforme a la normatividad aplicable.

La cantidad total que anote en la respuesta debe ser igual a la registrada en la respuesta de la pregunta anterior.

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados	Cantidad de sanciones aplicadas durante el año 2018, según el tipo de sanción									
	Total	Sanciones administrativas	Sanciones económicas	En materia de acceso a la información pública			En materia de protección de datos personales			
				Subtotal	Sanciones administrativas	Sanciones económicas	Subtotal	Sanciones administrativas	Sanciones económicas	
1. Poder Ejecutivo										
2. Poder Legislativo										
3. Poder Judicial										

Módulo 2 Sección V
Cuestionario

4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos																		
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales																		
	4.3	Instituto Nacional Electoral																		
	4.4	Banco de México																		
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica																		
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social																		
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones																		
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía																		
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación																		
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos																		
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral																			
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas																			
7.	Partidos políticos																			
8.	Fideicomisos y fondos públicos																			
9.	Sindicatos																			
10.	Otros																			
		Σ																		



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

VI. Denuncias por actos u omisiones

[Índice](#)

VI. Denuncias por actos u omisiones
Instrucciones generales para las preguntas de la sección: 1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección. 3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
Glosario básico de la sección: 1.- Denuncias por actos u omisiones: se refiere a aquellas notificaciones que realiza el Instituto ante la autoridad competente derivadas de actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

32.- Durante el año 2018, ¿el Instituto presentó alguna denuncia ante la autoridad competente, en relación con actos u omisiones violatorias a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales?

Seleccione con una "X" un solo código.

1. Sí

2. No (pase a la pregunta 34)

9. No se sabe (pase a la pregunta 34)

33.- Anote el total de denuncias presentadas por el Instituto ante la autoridad competente, en relación con actos u omisiones violatorias a las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Total de denuncias presentadas

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

VII. Transparencia proactiva y gobierno abierto

[Índice](#)

VII.1 Transparencia proactiva

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

1.- **Transparencia proactiva:** se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

2.- **Gobierno abierto:** se refiere al modelo de gestión que debe incorporar principios, políticas o acciones de acceso a la información, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, co-creación e innovación.

34.- Seleccione las acciones en materia de transparencia proactiva que actualmente son promovidas por el Instituto y operadas por los sujetos obligados en el ámbito de su competencia.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "10" o "99" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Diseño, implementación y evaluación de una política de transparencia proactiva |
| <input type="checkbox"/> | 2. Identificación de necesidades de información de la población |
| <input type="checkbox"/> | 3. Implementación de procedimientos para identificar información útil para la población |
| <input type="checkbox"/> | 4. Procedimientos para sistematizar y publicar la información útil |
| <input type="checkbox"/> | 5. Estrategia de difusión de la información |
| <input type="checkbox"/> | 6. Promoción de la construcción de conocimiento útil |
| <input type="checkbox"/> | 7. Realización de evaluaciones para el reconocimiento de las acciones de transparencia proactiva |
| <input type="checkbox"/> | 8. Evaluación de impacto de los efectos generados por la publicación, difusión de la información y/o el conocimiento |
| <input type="checkbox"/> | 9. Otro tipo de acción (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 10. No promueve acciones en materia de transparencia proactiva hacia los sujetos obligados (pase a la pregunta 36) |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |

35.- **Seleccione los objetivos que se vinculan con las acciones en materia de transparencia proactiva a las que se refiere la respuesta de la pregunta anterior.**

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "8" o "9" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Resolver problemáticas específicas |
| <input type="checkbox"/> | 2. Disminuir asimetrías de información |
| <input type="checkbox"/> | 3. Mejorar el acceso a trámites y servicios |
| <input type="checkbox"/> | 4. Optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos |
| <input type="checkbox"/> | 5. Promover la reutilización de información por parte de otros sectores (<i>público y privado</i>) de la sociedad |
| <input type="checkbox"/> | 6. Detonar mecanismos o ejercicios efectivos de rendición de cuentas |
| <input type="checkbox"/> | 7. Otro (<i>especifique</i>) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 8. Los objetivos no se vinculan con las acciones realizadas en materia de transparencia proactiva |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

VII.1.1 Información de interés público

36.- **Seleccione los procedimientos promovidos actualmente por el Instituto a los sujetos obligados para identificar información que pueda publicarse de manera adicional a las obligaciones de transparencia señaladas en la normatividad aplicable.**

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Detección de información que disminuya asimetrías de la información |
| <input type="checkbox"/> | 2. Detección de información que mejore el acceso a trámites y servicios |
| <input type="checkbox"/> | 3. Detección de información que optimice la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o población en general |
| <input type="checkbox"/> | 4. Detección de información que detone la rendición de cuentas efectiva |
| <input type="checkbox"/> | 5. No promueve procedimientos hacia los sujetos obligados para identificar información adicional |
| <input type="checkbox"/> | 6. Otro tipo de procedimientos (<i>especifique</i>) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

37.- **Seleccione el tipo de información contenida en el listado de información de interés público que el Instituto promueve actualmente en los sujetos obligados**

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "10" o "99" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Información económica y comercial |
| <input type="checkbox"/> | 2. Información ambiental |
| <input type="checkbox"/> | 3. Información social |
| <input type="checkbox"/> | 4. Información legal |
| <input type="checkbox"/> | 5. Información política |
| <input type="checkbox"/> | 6. Información geográfica |
| <input type="checkbox"/> | 7. Información administrativa |
| <input type="checkbox"/> | 8. Información técnica |
| <input type="checkbox"/> | 9. Otro tipo de información (<i>especifique</i>) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 10. No promueve un listado de información de interés público en los sujetos obligados |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |

VII.2 Gobierno abierto

38.- Seleccione las acciones en materia de gobierno abierto que actualmente promueve el Instituto hacia los sujetos obligados.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7" o "9" no puede seleccionar otro código.

- 1. Sensibilización de los servidores públicos en temas de gobierno abierto
- 2. Implementación de mecanismos de consulta y/o participación ciudadana como parte de su operación
- 3. Celebración de mesas de trabajo con la sociedad u organizaciones civiles
- 4. Invitar a la sociedad para co-crear soluciones en problemas públicos específicos
- 5. Incorporar para la toma de decisiones comentarios o sugerencias de la sociedad
- 6. Otra (*especifique*) _____
- 7. No promueve acciones en materia de gobierno abierto hacia los sujetos obligados
- 9. No se sabe

39.- Indique si el Instituto actualmente lleva a cabo la conformación de los elementos enlistados en la siguiente tabla:

¿Lleva a cabo la conformación e instalación de un Secretariado Técnico de Gobierno Abierto? <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	¿Lleva a cabo el lanzamiento de un Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto? <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	¿Cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos derivados del Plan de Acción Nacional de gobierno abierto? <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

VIII. Protección de datos personales

[Índice](#)

VIII. Protección de datos personales
Instrucciones generales para las preguntas de la sección: 1.- Período de referencia de los datos: Actualmente: la información se refiere a lo existente al momento del llenado del cuestionario. 2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección. 3.- Si en la tabla de la pregunta 2 registró que alguno de los sujetos obligados no reporta información al Instituto, o bien, no se encuentra dentro de su ámbito de competencia, en la pregunta relacionada debe dejar en blanco las celdas del sujeto obligado correspondiente. 4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
Glosario básico de la sección: 1.- Aviso de privacidad: se refiere al documento que se pone a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismo. 2.- Medidas de seguridad: se refiere al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.

40.- Señale las acciones que el Instituto actualmente promueve en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "12" o "99" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 1. Creación de políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 2. Definición de las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 3. Elaboración de un inventario de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 4. Elaboración de sistemas de tratamiento de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 5. Realización de análisis de riesgos de los datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 6. Realización de análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes |
| <input type="checkbox"/> | 7. Elaboración de un Plan de Trabajo para la implementación de medidas de seguridad |
| <input type="checkbox"/> | 8. Elaboración de un aviso de privacidad para informar el propósito del tratamiento de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 9. Monitoreo y revisión de las medidas implementadas |
| <input type="checkbox"/> | 10. Diseño y aplicación de diferentes niveles de capacitación del personal |
| <input type="checkbox"/> | 11. Otra (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 12. El Instituto no promueve acciones en los sujetos obligados para mantener medidas de seguridad en el tratamiento de datos personales |
| <input type="checkbox"/> | 99. No se sabe |

Módulo 2 Sección VIII
Cuestionario

41.- Señale los esquemas de mejores prácticas en el tratamiento de datos personales que el Instituto actualmente promueve en los sujetos obligados.

Señale con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "6" o "9" no puede seleccionar otro código.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 1. Códigos deontológicos |
| <input type="checkbox"/> | 2. Códigos de buenas prácticas profesionales |
| <input type="checkbox"/> | 3. Políticas de privacidad |
| <input type="checkbox"/> | 4. Sellos de confianza |
| <input type="checkbox"/> | 5. Otro (especifique) _____ |
| <input type="checkbox"/> | 6. El Instituto no promueve esquemas de mejores practicas en los sujetos obligados |
| <input type="checkbox"/> | 9. No se sabe |

42.- Anote la cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con un aviso de privacidad para informar el propósito del tratamiento de los datos personales, conforme a la siguiente tabla:

Los numerales del 4.1 al 4.10 corresponden a desagregaciones de los organismos constitucionales autónomos.

Tipos de sujetos obligados		Cantidad de sujetos obligados que actualmente cuentan con un aviso de privacidad	
1.	Poder Ejecutivo		
2.	Poder Legislativo		
3.	Poder Judicial		
4. Organismos constitucionales autónomos	4.1	Comisión Nacional de Derechos Humanos	
	4.2	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	
	4.3	Instituto Nacional Electoral	
	4.4	Banco de México	
	4.5	Comisión Federal de Competencia Económica	
	4.6	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	4.7	Instituto Federal de Telecomunicaciones	
	4.8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	
	4.9	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	
	4.10	Otros organismos constitucionales autónomos	
5.	Autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia laboral		
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas		
7.	Partidos políticos		
8.	Fideicomisos y fondos públicos		
9.	Sindicatos		
10.	Otros		
		Σ	



CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

[Índice](#)

Servidores públicos que participaron en el llenado del módulo

1

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

2

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

3

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

4

Nombre completo: _____
Área o unidad orgánica de adscripción: _____
Cargo: _____
Correo electrónico: _____

Preguntas y/o secciones integradas

COMENTARIOS GENERALES:

1)

2)

3)

4)

5)

6)

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

[Índice](#)

Anexo

El presente Anexo tiene por objeto ser un instrumento de apoyo para el servidor público responsable en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, del llenado del presente cuestionario, en particular en lo referente al reporte de información sobre los tipos de sujetos obligados y las dependencias que los integran.

En virtud de lo anterior, y a efecto de que se pueda realizar con mayor facilidad el registro de información de los sujetos obligados que posee el INAI, en la siguiente tabla se enlistan los tipos de sujetos obligados considerados en el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2019, y por otro lado, las instancias que integran a cada uno de estos, las cuales se encuentran agrupadas de tal manera que el informante pueda identificar de forma rápida la manera en que se deben reportar.

Catálogo de sujetos obligados, según el CNTAIPDPF	Sujetos obligados en el ámbito federal
	Administración Pública Centralizada
	Oficina de la Presidencia de la República
	Procuraduría General de la República
	Agencia de Investigación Criminal
	Centro de Evaluación y Control de Confianza
	Centro Federal de Protección a Personas
	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial
	Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal
	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios
	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero
	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas
	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
	Instituto Mexicano del Transporte
	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
	Secretaría de Cultura
	Instituto Nacional de Antropología e Historia
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
	Instituto Nacional del Derecho de Autor
	Radio Educación
	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
	Registro Agrario Nacional

Módulo 2

Anexo

Secretaría de Desarrollo Social
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social
Instituto Nacional de Desarrollo Social
Instituto Nacional de la Economía Social
Secretaría de Economía
Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Instituto Nacional del Emprendedor
Secretaría de Educación Pública
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte
Coordinación General @prende.mx
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Instituto Politécnico Nacional
Tecnológico Nacional de México
Universidad Abierta y a Distancia de México
Universidad Pedagógica Nacional
XE-IPN Canal 11
Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Secretaría de Gobernación
Centro de Investigación y Seguridad Nacional
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
Centro Nacional de Prevención de Desastres
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
Coordinación Nacional Antisecuestro
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur
Instituto Nacional de Migración
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
Policía Federal
Prevención y Readaptación Social
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
Secretaría General del Consejo Nacional de Población
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Servicio de Protección Federal
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Servicio de Administración Tributaria
Secretaría de la Defensa Nacional
Secretaría de la Función Pública
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
Secretaría de Marina
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Comisión Nacional del Agua
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Secretaría de Relaciones Exteriores
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Instituto de los Mexicanos en el Exterior
Instituto "Matías Romero"

Módulo 2

Anexo

Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice
Secretaría de Salud
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
Centro Nacional de Trasplantes
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
Comisión Nacional de Arbitraje Médico
Comisión Nacional de Bioética
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Servicios de Atención Psiquiátrica
Secretaría de Turismo
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
Instituto de Competitividad Turística
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
Comisión Nacional de Hidrocarburos
Comisión Reguladora de Energía
Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Federal
Organismos Descentralizados
Ramo: Gobernación
Archivo General de la Nación
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
Talleres Gráficos de México
Ramo: Defensa Nacional
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Ramo: Hacienda y Crédito Público
Casa de Moneda
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Pronósticos para la Asistencia Pública
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Ramo: Desarrollo Social
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Instituto Mexicano de la Juventud
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Ramo: Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión Nacional Forestal
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
Ramo: Energía
Centro Nacional de Control de Energía
Centro Nacional de Control del Gas Natural
Instituto de Investigaciones Eléctricas
Instituto Mexicano del Petróleo
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Módulo 2
Anexo

1. Poder Ejecutivo

Ramo: Economía
Centro Nacional de Metrología
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Procuraduría Federal del Consumidor
Servicio Geológico Mexicano
Ramo: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Colegio de Postgraduados
Comisión Nacional de las Zonas Áridas
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Instituto Nacional de Pesca
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
Ramo: Comunicaciones y Transportes
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Agencia Espacial Mexicana
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Servicio Postal Mexicano
Telecomunicaciones de México
Ramo: Educación Pública
Centro de Enseñanza Técnica Industrial
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Colegio de Bachilleres
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
Consejo Nacional de Fomento Educativo
Fondo de Cultura Económica
Instituto Mexicano de Cinematografía
Instituto Mexicano de la Radio
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
Ramo: Salud
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"
Hospital Infantil de México "Federico Gómez"
Hospital Juárez de México
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío
Instituto Nacional de Cancerología
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"
Instituto Nacional de Geriátrica
Instituto Nacional de Medicina Genómica
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"
Instituto Nacional de Pediatría
Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñoz"
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
Instituto Nacional de Salud Pública
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Módulo 2

Anexo

Ramo: Trabajo y Previsión Social
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Ramo: Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Comisión Nacional de Vivienda
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Procuraduría Agraria
Ramo: Procuraduría General de la República
Instituto Nacional de Ciencias Penales
Ramo: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Centro de Investigación en Química Aplicada
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
El Colegio de la Frontera Sur
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Organismos Descentralizados No Sectorizados
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Instituto Mexicano del Seguro Social
Instituto Nacional de las Mujeres
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano
Empresas de Participación Estatal, Instituciones Nacionales de Crédito, Organizaciones Auxiliares Nacionales de Crédito e Instituciones Nacionales de Seguros y de Fianzas:
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Centros de Integración Juvenil, A.C.
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
Dicons, S.A. de C.V.
Educal, S.A. de C.V.
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.
El Colegio de San Luis, A.C.
Estudios Churubusco Azteca, S.A.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
Instituto de Ecología, A.C.
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.
Licons, S.A. de C.V.
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V.
Agroasemex, S.A.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Nacional Financiera, S.N.C.
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.
Empresas de Participación Estatal Mayoritaria en Proceso de Liquidación y/o Desincorporación
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.
Extinta Luz y Fuerza del Centro
Ferrocarriles Nacionales de México
Incobusa, S.A. de C.V.
Productos Forestales Mexicanos
Servicios de Almacenamientos del Norte, S.A.
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V.
Pemex Transformación Industrial
Terrenos para Industrias, S.A.
Empresas productivas del Estado
Comisión Federal de Electricidad
Petróleos Mexicanos
Empresas productivas subsidiarias de Petróleos Mexicanos
Pemex Cogeneración y Servicios
Pemex Etileno
Pemex Exploración y Producción
Pemex Fertilizantes
Pemex Logística
Pemex Perforación y Servicios
Pemex Transformación Industrial

2.	Poder Legislativo	Auditoría Superior de la Federación
		Cámara de Diputados
		Senado de la República
3.	Poder Judicial	Consejo de la Judicatura Federal
		Contraloría del Poder Judicial de la Federación
		Instituto Federal de Defensoría Pública
		Instituto Federal de Especialista de Concursos Mercantiles
		Instituto de la Judicatura Federal
		Visitaduría Jurídica
		Suprema Corte de Justicia de la Nación
		Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
4.	Organismos Constitucionales Autónomos	En este apartado se capturará el total de los Organismos Constitucionales Autónomos que resulten de los numerales 4.1 a 4.10
4.1.	Banco de México	Banco de México
4.2.	Comisión Federal de Competencia Económica	Comisión Federal de Competencia Económica
4.3.	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Comisión Nacional de Derechos Humanos
4.4.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
4.5.	Instituto Federal de Telecomunicaciones	Instituto Federal de Telecomunicaciones
4.6.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
4.7.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
4.8.	Instituto Nacional Electoral	Instituto Nacional Electoral
4.9.	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
4.10	Otros Organismos Constitucionales Autónomos	Se refiere a los Organismos públicos dotados de autonomía por mandato constitucional y que no se encuentran descritos en los numerales 4.1 a 4.9 del catálogo de sujetos obligados
5.	Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales en materia laboral	Tribunales administrativos
		Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
		Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
		Tribunal Superior Agrario
6.	Instituciones de educación superior públicas autónomas	Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
		Universidad Autónoma Chapingo
		Universidad Autónoma Metropolitana
		Universidad Nacional Autónoma de México
7.	Partidos políticos	Partido Acción Nacional
		Partido Revolucionario Institucional
		Partido de la Revolución Democrática
		Partido Verde Ecologista de México
		Partido del Trabajo
		Movimiento Ciudadano
		Nueva Alianza
		Morena
		Partido Encuentro Social
	Fideicomisos y fondos públicos considerados entidades paraestatales	Fideicomiso de Fomento Minero
		Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
		Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
		Fideicomiso de Riesgo Compartido
		Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
		Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
		Fideicomiso para la Cineteca Nacional
		Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
		Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
		Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
		Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras
		Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda
		Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
ProMéxico
Fideicomisos y fondos públicos en proceso de extinción
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Fid. 122.- Benjamín Hill Trabajadores F.F.C.C. Sonora-Baja California
Fideicomiso de Inversión y Administración del Tramo Carretero Nizuc-Tulum No. 160265-7
Fideicomiso Programa Habitacional de Ferronales en la República Mexicana (FERRONALES)
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Fideicomiso de Administración y Garantía Complementaria Fondo 95
Fideicomiso de Apoyo a los Propietarios Rurales en Chiapas (FIAPAR)
Secretaría de Economía
Fideicomiso de Fomento Industrial LANFI (Instituto Nacional del Emperador)
Secretaría de Educación Pública
Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia
Convenio de Cooperación para la Operación del Programa de Educación a Distancia II
Fideicomiso Irrevocable de Administración "Centro Cultural Santo Domingo", Oaxaca (INAH)
Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Grandes Exconventos de la Mixteca Alta, Oaxaca (INAH)
Fideicomiso para la Cultura de la Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural F/22514 (FONCA) (CONACULTA)
Fideicomiso para la Adaptación de los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo
Fideicomiso para la Conservación de la Casa del Risco y Pinacoteca Isidro Fabela (CONACULTA)
Programa Nacional de Superación de Personal Académico (SUPERA)
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Fid. 159.- Haber Social Banco Nacional de Transportes, S.A.
Fid. 285.- Promotora de Desarrollo Urbano.- Fraccionamiento Bosques del Valle Coacalco (BANOBRAS)
Fid. 351.- Unidad Morazán (BANOBRAS)
Fid. 66.- Gobierno Federal para Créditos Especiales (BANOBRAS)
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)
Fideicomiso Público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública
M. 133.- Fraccionamiento Agua Hedionda
Mand. 1312.- Juicio Promovido Por ICA Vs INECEL de la República de Ecuador
Mandato Extinta Comisión Monetaria
Mandato Fiduciario de Inversión y Admón. Apoyo Financiero a favor del Fideicomiso Sindicatura de Promotora del Valle de Morelia (PROVAM)
Mandato SHCP Mex. Tex Development Corp.
Secretaría de Salud
DIF Bosques de las Lomas (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)
Secretaría de Turismo
Fondo Mixto Ciudades Coloniales
Fondo Mixto de Acapulco
Fondo Mixto de Cozumel, Quintana Roo
Fondo Mixto de Mazatlán
Fondo Mixto del Estado de Morelos
Fondo Mixto Mundo Maya
Fondos y fideicomisos
Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Mandato para el Pago de Compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA

Módulo 2

Anexo

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España
Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Banco de México
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Fideicomiso de Administración para el Otorgamiento y Primas de Antigüedad
Fideicomiso Irrevocable de Administración No. 10055 (L@Red de la Gente)
Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para el Pago de Pensiones y Jubilaciones, F/10045
Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (F/10216)
Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores. F/10217
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
Fideicomiso de Apoyo a las Exportaciones FIDAPEX
Fideicomiso para el Impulso al Financiamiento de las Empresas
Fideicomiso Patronato del Centro de Diseño México
Fideicomiso PEA y Prestamos Jubilados
Fondo de Pensiones Bancomext
Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Bancomext
Fondo Editorial de la Plástica Mexicana
Fondo Mexicano de Carbono, Capítulo Uno
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Fid. 2065.- Plan de Pensiones de los Jubilados de BANOBRAS
Fid. 2160 Fondo de Pensiones de Contribución Definida
Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura
Fideicomiso Fondo de Apoyo a Municipios
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión del Fondo de Pensiones o Jubilaciones o Primas de Antigüedad de los Trabajadores del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
F/11025590 "Durango-Yerbanis"
F/21935-2 "Kantunil-Cancún"
F689 "San Martín Texmelucan-Tlaxcala-El Molinito"
Fideicomiso 11029386
Fideicomiso 148687 "Fondo para Préstamos a Corto Plazo para Apoyar a los Trabajadores de CAPUFE en Casos de Contingencia"
Fideicomiso 2165-8 "Fondo para Liquidación de Trabajadores de la Red FONADIN" (Antes Farac)
Fideicomiso F/1516 "ATM" (Antes F/639-00-5 Tijuana-Tecate)
Fideicomiso F/745293 (antes 2103)
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número CIB/2046
Fideicomiso Mexicana de Técnicos de Autopistas (Libramiento Oriente SLP)
Fideicomiso para la Construcción, Explotación y Conservación del Tramo Carretero "Atacomulco-Maravatio"
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Fideicomiso Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial No.135826-8
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
Fideicomiso de Proyectos de Investigación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Fideicomiso Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)
Fideicomiso para el Fondo de los Trabajadores del CIAD
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.

Módulo 2

Anexo

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
Fideicomiso Centro de Investigación en Matemáticas No.040024-1
Fideicomiso de Obligaciones Laborales del CIMAT
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
Fideicomiso Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAIV)
Centro de Investigación en Química Aplicada
Fideicomiso Inversión y Administración
Fideicomiso para Pago de Primas de Antigüedad y Jubilación CIQA
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
Fideicomiso de Investigación Científica y de Desarrollo Tecnológico
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
Fideicomiso de Apoyo a las actividades del CINEVESTAV
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., en materia de electroquímica, agua, procesos, materiales ambiente y ciencias afines
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Fideicomiso 1725-1-Para Integrar Diversos Fondos (Patrimonial)
Fideicomiso 1738-3-Ciencia y Tecnología
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Fideicomiso Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Fideicomiso Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. No. 040026-8
Fideicomiso para el Pago de las Obligaciones Laborales de los Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"
Fideicomiso CIATEC
Fideicomiso para pasivos laborales y primas de antigüedad para el personal del CIATEC
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
Fideicomiso N° 030051-4
Fondo de retiro voluntario y liquidaciones del personal de CIATEQ. A.C.
Colegio de Postgraduados
Fideicomiso de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de Postgraduados
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral
Comisión Federal de Competencia Económica
Fondo para solventar las contingencias derivadas de juicios laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica
Comisión Federal de Electricidad
C. G. Cerro Prieto IV
C. T. Chihuahua
Fideicomiso de Administración de Gastos Previos
Fideicomiso de Administración y Traslato de Dominio (Obras de Infraestructura para el Sistema Eléctrico Federal)
Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
Fideicomiso para la Constitución de un Fondo Revolvente de Financiamiento para el Programa de Aislamiento Térmico de la Vivienda en el Valle de Mexicali, B.C. (FIPATERM Mexicali)
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Fideicomiso Fondo de Apoyo a los Trabajadores de Confianza de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Fideicomiso para el pago de gratificación por antigüedad a los trabajadores de base de la CNBV que se retiren después de 15 Años de servicios ininterrumpidos
Fondo para la asistencia y defensa legal de los miembros de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que no sean servidores públicos de esta, así como de los interventores y personal auxiliar al cual los propios interventores les otorgan poderes porque sea necesario para el desempeño de sus funciones

Módulo 2

Anexo

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Fideicomiso de administración, inversión y pago número 013 ANP Valle de Bravo
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo y Fomento del Deporte en el Estado de Puebla
Fideicomiso de Inversión y Administración (FINDEPO)
Fideicomiso de Inversión y Administración Denominado "World Cup In Shotgun Acapulco 2010"
Fideicomiso para Becas y Apoyos Deportivos "Chelito Zamora"
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento Deportivo para los Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva (FINDEPO) [201011L6I01528]
Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva (FINDEPO) [201011L6I01539]
Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento deportivo en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014
Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
Comisión Nacional de Protección Social en Salud
Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno y servidores públicos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianza, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones
Comisión Nacional del Agua
Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, No. 1928.- para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México
Mandato del Túnel Emisor Oriente "TEO"
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Fondo de Ahorro para los Trabajadores de CORETT
Consejo de la Judicatura Federal
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces
Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados
Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia
Consejo de la Judicatura Federal y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - Conacyt
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación
Fondo Institucional del Conacyt (FOINS)
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Distrito Federal
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Chihuahua
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de México
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Oaxaca
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de la Paz, Baja California Sur
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de Puebla, Puebla
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado Aguascalientes
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche

Módulo 2

Anexo

Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez Chihuahua
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado Baja California
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas
Fondo para el Fomento y apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología
Fondo Sectorial Conacyt - INEGI
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos
Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética
Fondo Sectorial Conacyt - SEGOB - CNS para la Seguridad Pública
Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres-Conacyt
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Sobre el Agua
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt - SEDENA
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt - AEM
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal

8. Fideicomisos y fondos públicos

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de COMIMSA
Educal, S.A. de C.V.
Fondo para los Trabajadores por Prima de Antigüedad de Educal
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
Fideicomiso de Investigación el Colegio de la Frontera Norte
El Colegio de la Frontera Sur
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de la Frontera Sur Fid. 784
El Colegio de México, A.C.
Programa Interinstitucional de Estudios de la Región de América del Norte
El Colegio de Michoacán, A.C.
Fideicomiso de Ciencia y Tecnología del Colegio de Michoacán, A. C.
El Colegio de San Luis, A.C.
Fideicomiso Fondo de Ahorro del Personal de Mandos Medios y Superiores del Colegio de San Luis A.C. N° 030057-3
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Colegio de San Luis, A.C.
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Fideicomiso Fondo de Ahorro Obreros de ESSA
Fideicomiso Plan de Pensiones y Jubilaciones ESSA
Ferrocarriles Nacionales de México
Fideicomiso 5012-6 FERRONALESJUB (para el Pago de Pensiones Jubilatorias a los Trabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México)
Fideicomiso de Fomento Minero
Plan de Pensiones de Contribución Definida para el Personal de Mando del FIFOMI
Plan de Pensiones Personal Operativo
Prima de Antigüedad
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
Fideicomiso Traslato de Dominio Puerto los Cabos
Mandato de Administración para la Transmisión de Bienes a favor de Grupos Campesinos
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Fondo de la Financiera Rural
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA Sureste 2)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 2 (FICA 2)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios 3 (FICA3)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Activa (FICA Activa)
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Agropyme
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Logistics 1474/2012
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios Sureste (FICA Sureste)
Fondo de Cultura Económica
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Manejo del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Fondo de Cultura Económica
Fideicomiso para cubrir indemnizaciones legales por despido, en favor del personal de planta y los beneficiarios que estos designen
Fideicomiso para el otorgamiento y pago de primas de antigüedad de su Personal y los Beneficiarios que estos designen en su caso
Fideicomiso SEP/DGETI/FCE
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura
Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Fideicomiso Barrancas del Cobre
Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad
Fideicomiso para los Trabajadores del Hotel Exconvento Santa Catarina
Fideicomiso para Trabajadores de Nacional Hotelera Baja California, S. A.

Módulo 2

Anexo

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Fideicomiso para el Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC
Instituto de Ecología, A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico 1759-6
Instituto de Investigaciones Eléctricas
Fideicomiso para el Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto de Investigaciones Eléctricas
Fondo de Primas de Antigüedad, Beneficios al Retiro y Jubilaciones del Instituto de Investigaciones Eléctricas
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Contrato de Mandato para el Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones
Fideicomiso de Administración y Operación del ISSFAM
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Fideicomiso de Administración e Inversión para Pensiones de los Trabajadores
Fideicomiso de Inversión y Administración de Primas de Antigüedad de los Trabajadores
Instituto Federal de Telecomunicaciones
Fondo de Infraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones
Instituto Mexicano de Cinematografía
Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)
Fideicomiso Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Instituto Mexicano del Petróleo
Fideicomiso para Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
Fideicomiso para Pensionados del IMP
Fideicomiso Plan de Pensiones para el Personal Activo del IMP
Fondo de Ahorro
Instituto Mexicano del Seguro Social
Fideicomiso de Administración de Teatros y Salas de Espectáculos IMSS
Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO)
Fideicomiso de Investigación en Salud
Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Niña del Milenio"
Fideicomiso para el Desarrollo del Deporte No. 4611-1
Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE)
Fondo para Ayudas Extraordinarias con Motivo del Incendio de la Guardería ABC
Instituto Nacional de Antropología e Historia
Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca
Fideicomiso Irrevocable de Administración 'Museo Regional de Guadalupe', Zacatecas
Fideicomiso para el Fomento y la Conservación del Patrimonio Cultural, Antropológico, Arqueológico e Histórico de México
Fideicomiso Privado Irrevocable de Administración 'Santo Domingo de Guzmán', Chiapas
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico No. 1750-2
Gran Telescopio Canarias en el Observatorio del Roque de los Muchachos (GTC)
Instituto Nacional de Ciencias Penales
Fondo de Ahorro Capitalizable para los Trabajadores Operativos del INACIPE
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Fideicomiso de Administración e Inversión para el Establecimiento y Operación de los Fondos de Apoyo a la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INIFAP

Módulo 2

Anexo

Instituto Nacional de Pesca
Fideicomiso de Investigación para el desarrollo del programa de Aprovechamiento del Atún y Protección de Delfines y otros en torno a Especies Acuáticas Protegidas
Instituto Nacional de Rehabilitación "Luis Guillermo Ibarra Ibarra"
Fideiprótisis
Instituto Nacional del Emprendedor
México Emprende
Instituto Nacional Electoral
Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para la Administración e Inversión de los recursos que integran el patrimonio del Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la atención ciudadana y mejoramiento de Módulos del Instituto Federal Electoral, aplicados sus fines
Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., para la Administración del Fondo por concepto de las Aportaciones para el cumplimiento del Programa del Pasivo Laboral
Instituto Politécnico Nacional
Fideicomiso Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica IPICYT, A.C.
Licons, S.A. de C.V.
Fideicomiso para la Administración de Recursos para el Pago de Primas de Seguros y la Administración de los Fondos que Conforman el Seguro de Separación Individualizado para los Servidores de Mandos Médios y Superiores
Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Fideicomiso Público de Lotería Nacional para la Asistencia Pública
Nacional Financiera, S.N.C.
Complemento del Préstamo Especial para el Ahorro (PEA) y Préstamos de Corto y Mediano Plazo para Jubilados Bajo el Plan de Beneficio Definido
Eurocentro NAFIN-México 11081
Fideicomiso de Capital Emprendedor
Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial
Fideicomiso Fondo de Asistencia Técnica en Programas de Financiamiento
Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al público
Fondo de Apoyo al Mercado Intermedio de Valores 9173
Fondo de Pensiones de Contribución Definida de Nacional Financiera
Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de NAFIN
Fondo para la Participación de Riesgos 11480
Fondo para la Participación de Riesgos en Fianzas
Mandatos Fusión y Liquidación (FONEP, FIDEIN, PAI)
Mario Renato Menéndez Rodríguez 7997
Oficina de la Presidencia de la República
Conservaduría de Palacio Nacional
Fideicomiso a favor de los Hijos del Personal adscrito al Estado Mayor Presidencial
Pemex Transformación Industrial
Contrato Específico Abierto para la Construcción y Suministro de Remolcadores, Chalanes y Embarcaciones Multipropósito para la Flota Menor de Pemex Refinación
Petróleos Mexicanos
Fid. 294.- Colonia Petrolera José Escandón
Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda
Fondo Laboral Pemex
Procuraduría General de la República
Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua
Mandato de Administración para Recompensas de la Procuraduría General de la República
Mandato de Administración y Pago para Programas de Procuración de Justicia de la Procuraduría General de la República

Módulo 2

Anexo

ProMéxico
Fideicomiso para la Competitividad e Innovación México-Unión Europea y/o Fideicomiso PROCEI
Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Apoyo a la Industria Cinematográfica y Audiovisual, Fondo
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones
Fideicomiso E-México
Secretaría de Cultura
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
Fideicomiso para Apoyar la Construcción del Centro Nacional de las Artes
Mandato Antiguo Colegio de San Idelfonso
Mandato del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro-Occidente (FIDERCO)
Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Centro-Pais (FIDCENTRO)
Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste (FIDESUR)
Fideicomiso para el Desarrollo Regional Noreste (FIDENOR-Este)
Fondo de Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros
Fondo para el Ordenamiento de la Propiedad Rural
Secretaría de Economía
Fideicomiso para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética
Secretaría de Educación Pública
Bachillerato General en sus modalidades no escolarizada y mixta
Convenio Específico para la Operación y Desarrollo del Programa SEPA-Inglés
Fideicomiso del Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo
Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio
Fideicomiso para la Comisión México-Estados Unidos F 22927-8
Fideicomiso14780-8 Fondo Nacional para Escuelas de Calidad
Fondo de Apoyo al Programa Intersectorial de Educación Saludable
Fondo de la Amistad México-Japón
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)
Mandato para el Fondo de Apoyo al Proyecto en el Distrito Federal
Secretaría de Energía
Fondo de Servicio Universal Eléctrico
Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
Secretaría de Gobernación
Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos
Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves
Fideicomiso Preventivo
Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
Fondo para la Previsión de Desastres Naturales
Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
9/11 de la recaudación por concepto de las cuotas establecidas en el artículo 2ºA. Fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEPEP)
El 0.136 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP)
Fid. 1327.- Gobierno Federal, Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces del Poder Judicial Federal
Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales"
Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

Módulo 2

Anexo

Fondo Aportaciones para Servicio de Salud (FASSA)
Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC)
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)
Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)
Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)
Fondo de Compensación
Fondo de Compensación al Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de los Intermedios
Fondo de Compensación de Automóviles Nuevos
Fondo de Desincorporación de Entidades
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FIEF)
Fondo de Extracción de Hidrocarburos
Fondo de Fiscalización y Recaudación
Fondo de Fomento Municipal
Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe
Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas
Fondo General de Participaciones
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
Impuesto sobre la Renta Participable
La transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
Mandato para la Administración de los Recursos del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe
Museo Dolores Olmedo Patiño
Secretaría de la Defensa Nacional
Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo
Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fideicomiso para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis
Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
Fondo para el Cambio Climático
Fondo para la Biodiversidad
Mandato para Remedación Ambiental
Secretaría de Relaciones Exteriores
Fideicomiso para Cubrir Gastos por Demandas en el Extranjero
Mandato para el Establecimiento del Fondo de Contingencia de las RME'S
Secretaría de Turismo
Fideicomiso Ángeles Verdes
Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostentamiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo
Senado de la República
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores
Servicio de Administración Tributaria
Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera
Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y Control de las Autoridades Aduaneras

Módulo 2

Anexo

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes
Almacenadora Sur, S.A.
Fideicomiso de Pensiones del Sistema BANRURAL
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones de FOPPAZ
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BANPESCA
Fideicomiso para Administrar el Fondo de Pensiones y Gastos Médicos de BNCL
Fondo de Pensiones de Instituciones Liquidadas
Fondo de Pensiones Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito
Fondo de Pensiones Financiera Nacional Azucarera
Fondo de Pensiones Servicios de Almacenamiento del Norte S.A.
Fondo de Restitución (FORE)
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Convenio de Adhesión al Fideicomiso "C" F/1532 AHM/Sociedad Hipotecaria Federal
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"
Universidad Nacional Autónoma de México
Fideicomiso SEP-UNAM
Universidad Pedagógica Nacional
Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional
Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México
Confederación Patronal de la República Mexicana
Sindicato de Empleados del Sistema Nacional de Salud
Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo
Sindicato de Trabajadores Académicos y Administrativos del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
Sindicato de Trabajadores Administrativos del Centro de Investigación en Química Aplicada
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal
Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Senadores
Sindicato de Trabajadores de la Empresa Encuadernación Progreso
Sindicato de Trabajadores de la H. Cámara de Senadores
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Chapingo
Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México
Sindicato de Trabajadores de Talleres Gráficos de México
Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigación y Docencia Económica, A.C.
Sindicato de Trabajadores del Colegio de Postgraduados
Sindicato de Trabajadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Juventud
Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Penales

Módulo 2

Anexo

Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
Sindicato de Trabajadores del Instituto Politécnico Nacional
Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional
Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación
Sindicato de Trabajadores del Servicio de Administración Tributaria y de Hacienda
Sindicato de Trabajadores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
Sindicato de Trabajadores Democráticos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana
Sindicato de Unidad Nacional de los Trabajadores de Acuicultura y Pesca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato de Vanguardia Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Democrático de Trabajadores de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Sindicato Democrático de Trabajadores de Pesca y Acuicultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
Sindicato Gremial de Profesores Investigadores del Colegio de México
Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Bachilleres
Sindicato Independiente de Académicos del Colegio de Postgraduados
Sindicato Independiente de Empleados de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano
Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Sindicato Independiente de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Cámara de Senadores
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de México
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Procuraduría Federal del Consumidor
Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte
Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Postgraduados
Sindicato Independiente de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano
Sindicato Independiente de Trabajadores Técnicos y Profesionistas del Instituto Mexicano del Petróleo
Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres
Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo
Sindicato Nacional de Empleados del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Cultura
Sindicato Nacional de los Trabajadores de los Tribunales Agrarios
Sindicato Nacional de los Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo
Sindicato Nacional de Pronósticos para la Asistencia Pública.
Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
Sindicato Nacional de Trabajadores de Diconsa
Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda y del Servicio de Administración Tributaria.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Casa de Moneda de México
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

9. Sindicatos

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (SINACONDUSEF)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria y de Servicios, Similares y Conexos de la República Mexicana
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Lotería Nacional
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría Agraria "Felipe Carrillo Puerto"
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Procuraduría General de la República
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Antes Reforma Agraria)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Economía
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Energía
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Marina
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecomm-Telégrafos
Sindicato Nacional de Trabajadores del Archivo General de la Nación
Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
Sindicato Nacional de Trabajadores del Centro Nacional de Gas Natural
Sindicato Nacional de Trabajadores del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Radio
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa
Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México"
Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Sindicato Nacional de Trabajadores del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Sindicato Nacional de Trabajadores Indigenistas
Sindicato Nacional de Trabajadores "Salvador Zubirán"
Sindicato Nacional de Unidad de los Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Módulo 2

Anexo

		Sindicato Nacional Democrático de Técnicos e Ingenieros de SENEAM
		Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
		Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de los Tribunales Agrarios
		Sindicato Nacional Independiente de los Trabajadores de la Secretaría de Economía
		Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Procuraduría General de la República
		Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
		Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social
		Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
		Sindicato Nacional Único de Trabajadores de la Procuraduría Federal del Consumidor
		Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior
		Sindicato Revolucionario de los Trabajadores de la Auditoría Superior de la Federación de la Honorable Cámara de Diputados
		Sindicato Revolucionario de Trabajadores y Empleados de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
		Sindicato Único de Personal Técnico y Administrativo del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste
		Sindicato Único de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
		Sindicato Único de Trabajadores de Biológicos y Reactivos
		Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur
		Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
		Sindicato Único de Trabajadores de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios
		Sindicato Único de Trabajadores de la Sociedad Hipotecaria Federal
		Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"
		Sindicato Único de Trabajadores de Notimex
		Sindicato Único de Trabajadores del Banco de México
		Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Enseñanza Técnica Industrial
		Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
		Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
		Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México
		Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
		Sindicato Único de Trabajadores del Fondo de Cultura Económica
		Sindicato Único de Trabajadores del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"
		Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía
		Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
		Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
		Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría
		Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional de Perinatología
		Sindicato Único de Trabajadores Democráticos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
		Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP
		Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana
		Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Nacional Financiera
		Sindicato Único Nacional de Trabajadores de Telecomunicaciones de México
		Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
		Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
		Sindicato Único Nacional Independiente de Trabajadores de Liconsa en la República Mexicana
		Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
10.	Otros	Agrupaciones Políticas Nacionales
		Personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o realicen actos de autoridad
		Organismo integrado por representantes del Gobierno Federal, de los trabajadores y de los patrones
		Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

CENSO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES FEDERAL 2019

Módulo 2.

Garantía del acceso a la información y protección de datos personales por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

[Índice](#)

Glosario específico

Accesibilidad

Se refiere al conjunto de medidas para asegurar que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer en forma independiente los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales en igualdad de condiciones con las demás, sin que sea obstáculo para ello el entorno físico, la información, las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información, así como las telecomunicaciones y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso general, tanto en zonas urbanas como rurales.

Acceso a la información

Se refiere al derecho que tiene toda persona para acceder a los datos, registros y demás información generada, administrada o que se encuentre en poder de los sujetos obligados bajo los términos que señale la normatividad.

Ajustes razonables

Se refiere a las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en infraestructura, tecnología y procesos, realizadas por el Instituto, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad el goce y ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, en igualdad de condiciones.

Apercibimiento

Se refiere a una prevención especial, llamada de atención o advertencia que realiza el Instituto al solicitante o sujeto obligado, a efecto de que se cumpla el requerimiento formulado, haciendo de su conocimiento las consecuencias legales desfavorables en caso de omisión.

Aviso de privacidad

Se refiere al documento que se pone a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismo.

Capacitación

Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal del Instituto para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.
Para efectos del censo se clasifican en las siguientes modalidades:

Doctorado

Se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Maestría

Se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

Diplomado

Se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico mas que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso

Se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller

Se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

CNTAIPDPF 2019

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales Federal 2019.

Comité de Transparencia

Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del Instituto, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Cultura de la transparencia

Se refiere a la realización de una serie de acciones que buscan el fortalecimiento y adopción de mejores prácticas institucionales en materia de transparencia, vinculadas a los procedimientos que buscan el ejercicio de los derechos de las personas respecto al acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

Datos abiertos

Se refiere a los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características: accesibles, integrales, gratuitos, no discriminatorios, oportunos, permanentes, primarios, legibles por máquinas, en formatos abiertos y de libre uso.

Denuncias por actos u omisiones

Se refiere a aquellas notificaciones que realiza el Instituto ante la autoridad competente derivadas de actos u omisiones de los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Derechos ARCO

Se refiere a aquellas prerrogativas determinadas a través de ley a los titulares de los datos personales para acceder, rectificar y cancelar su información personal en posesión de terceros, así como a oponerse a su uso.

Gobierno abierto

Se refiere al modelo de gestión que debe incorporar principios, políticas o acciones de acceso a la información, transparencia proactiva, rendición de cuentas, participación ciudadana, co-creación e innovación.

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad

Se refiere a aquellos núcleos de población y/o personas que por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden ejercer, en igualdad de condiciones, los derechos humanos de acceso a la información y protección de datos personales, y por lo tanto, requieren de la atención e implementación de acciones, medidas y políticas por parte de los sujetos obligados. Entre estos se encuentran las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y migrantes.

Información de interés público

Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados. Para efectos del censo, se clasifica en los siguientes tipos de información:

Información administrativa

Se refiere a la información que permita realizar observaciones sobre la gestión y ejercicio de la función cotidiana de los sujetos obligados en el ámbito de su competencia.

Información ambiental

Se refiere a la información sobre mapas y datos meteorológicos, información sobre la utilización de las tierras, datos estadísticos, cartográficos y documentales relacionados con el ambiente y los recursos naturales, entre otros.

Información económica y comercial

Se refiere a la información financiera, de empresas, estadísticas económicas, tales como las referentes a inflación y desempleo, entre otras.

Información geográfica

Se refiere a la información de carreteras y calles, fotografías del territorio, datos geológicos e hidrográficos y datos topográficos, entre otros.

Información legal

Se refiere a los boletines, decisiones judiciales y acuerdos, entre otros.

Información política

Se refiere a aquella relativa a los programas y políticas públicas, entre otros.

Información social

Se refiere a la información demográfica, datos relacionados con el tema de salud y datos censales, entre otros.

Información técnica

Se refiere a la información que deriva de algún estudio realizado por el sujeto obligado o que haya contratado con un tercero y que permita a los particulares mejorar su entendimiento sobre los asuntos que son de su competencia.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Se refiere al organismo garante federal autónomo responsable de regular la política de transparencia en el país, garante del derecho de acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal. De la misma manera es el encargado de la protección de los datos personales en posesión del sector público y privado.

Informante básico

Se refiere al servidor público que representa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que por las funciones que tiene asignadas dentro de este, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que representa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que por las funciones que tiene asignadas dentro de este, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que representa al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que por las funciones que tiene asignadas dentro de este, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Juicio de amparo

Se refiere al medio de defensa constitucional impuesto ante el Poder Judicial de la Federación para revisar la legalidad o constitucionalidad de la resolución que emitió en su momento el Instituto.

Juicio de nulidad

Se refiere al medio de defensa que se interpone ante la autoridad competente con la finalidad de anular o dar validez a alguna actuación o resolución que emitió en su momento el Instituto.

Medidas de apremio

Se refiere a las imposiciones legales emitidas por el Instituto al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable de asegurar el cumplimiento de sus determinaciones, entre las cuales se encuentran:

Amonestación pública

Se refiere a la medida disciplinaria que consiste en la advertencia que se hace al servidor público, exhortándolo a la enmienda y conminándolo con que se le impondrá una corrección mayor si reincidiere, debiendo quedar por escrito e integrado al expediente que corresponda, además de hacer las publicaciones en el área de la adscripción del servidor público.

Multa

Se refiere a la pena pecuniaria que se impone por contravenir las determinaciones de la autoridad competente, consistente en el pago al Estado de una cantidad de dinero.

Medidas de seguridad

Se refiere al conjunto de acciones, actividades, controles o mecanismos administrativos, técnicos y físicos que permitan proteger los datos personales.

NS

Se refiere a los caracteres con los que se identifica el código "no se sabe" en los instrumentos de captación. Se asigna cuando alguno de los temas, categorías, variables y clasificaciones contenidos en dichos instrumentos no fuere respondido por los informantes derivado de la falta de información o desconocimiento de las mismas.

Organismos garantes de las entidades federativas

Se refiere a aquellos organismos independientes, imparciales, especializados, colegiados y con autonomía constitucional, responsables de garantizar, en el ámbito de su competencia, la transparencia, el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Plataforma Nacional de Transparencia

Se refiere al instrumento informático a través del cual se ejercen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como su tutela, en medios electrónicos, de manera que garantice su uniformidad respecto de cualquier sujeto obligado, y sea el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

Protección de datos personales

Se refiere a la garantía de protección de la privacidad de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Recurso de inconformidad

Se refiere al medio de impugnación, que poseen los particulares para acudir ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para inconformarse por las resoluciones a los recursos de revisión emitidos por los organismos garantes de las entidades federativas, cuando:

- I. Confirman o modifiquen la clasificación de la información, o de los datos personales,
- II. Confirman la inexistencia o negativa de información, y
- III. Ante la falta de resolución por los organismos garantes de las entidades federativas, dentro del plazo establecido por la ley.

Recurso de revisión

Se refiere al medio de impugnación que se interpone ante el Instituto, por el que el solicitante se inconforma de los actos u omisiones del sujeto obligado que conoció de la solicitud de acceso a la información pública o de la de protección de datos personales.

Recursos de revisión concluidos, según estatus:

Admitidos

Se refiere a aquellos recursos de revisión interpuestos que han sido previamente analizados y admitidos por el Instituto, para integrales un expediente y ponerlo a disposición de las partes, para que, dentro del plazo establecido, manifiesten lo que a su derecho convenga.

Desechados

Se refiere a aquellos recursos de revisión que no cumplieron con los supuestos de procedencia establecidos por la ley para su admisión por el Instituto.

No presentados

Se refiere a aquellos recursos de revisión admitidos por el Instituto, que no contemplaron toda la documentación necesaria para integrar expediente y que habiendo transcurrido el plazo para cumplimentar los requisitos, no se presentaron las substancias.

Recursos de revisión recibidos, según el tipo de ingreso:**Recursos resueltos**

Se refiere a la respuesta final que emite el Instituto, originado por la interposición del recurso de revisión.

Recursos con resolución cumplida

Se refiere al estricto cumplimiento que deben dar los sujetos obligados a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión y al informe que deben de proporcionar al Instituto sobre este cumplimiento.

Recursos de revisión, según el tipo de resolución dictada:**Confirmar respuesta**

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto mediante la cual declara, como afirmativa la emisión del acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto, dentro de los plazos establecidos en la ley.

Revocar la respuesta

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto mediante la cual deja sin efectos el acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto.

Modificar la respuesta

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto mediante la cual declara como modificatoria la naturaleza del acto impugnado en el recurso de revisión interpuesto, dentro de los plazos establecidos en la ley.

Desechar el recurso

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto mediante la cual declara como improcedente el recurso de revisión, por situarse en alguno de los siguientes supuestos: que el recurso de revisión haya sido presentado de manera extemporánea, se encuentre tramitando ante el Poder Judicial algún medio de defensa o recurso por el solicitante, que no se actualice alguno de los requerimientos que dan origen al mismo, que durante el periodo de sustanciación no se haya cumplimentado con los requisitos establecidos, que se impugne la veracidad de la información proporcionada en el recurso, se trate de una consulta y que el solicitante amplíe los contenidos señalados en la solicitud inicial del recurso de revisión interpuesto.

Sobreseimiento

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto mediante la cual declara no resolver de fondo el asunto de manera total o parcial y da por terminado el procedimiento, en virtud de situarse en alguno de las causales de sobreseimiento establecidas en la normatividad. Entre las cuales se encuentra que: el solicitante se desista, el solicitante fallezca, el sujeto obligado deje sin materia el recurso de revisión por modificación o revocación del acto y admitido el recurso de revisión, aparezca algún supuesto de improcedencia.

Verificación por falta de respuesta

Se refiere a la resolución dictada por el Instituto, la cual refiere que en el supuesto de que el sujeto obligado, durante la sustanciación del procedimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de la omisión de respuesta, acredite la emisión de la misma fuera del plazo legal establecido.

Otro

Se refiere a otro tipo de resoluciones dictadas por el Instituto.

Recurso de revisión en materia de Seguridad Nacional

Se refiere al medio de impugnación que el Consejero Jurídico del Gobierno Federal interpone ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuando considera que las resoluciones emitidas por el Instituto ponen en peligro la Seguridad Nacional.

Sanciones

Se refiere a las correcciones disciplinarias que impone el Instituto, ante el incumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Sanciones administrativas

Se refiere a las correcciones disciplinarias impuestas por las autoridades administrativas a aquellos que infrinjan un ordenamiento jurídico administrativo.

Sanciones económicas

Se refiere a las correcciones disciplinarias de carácter pecuniario que imponen las autoridades competentes al infractor por contravenir sus determinaciones.

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Se refiere a la instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Sujetos obligados

Se refiere a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.

Transparencia

Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos, a través de poner a su disposición información valiosa, veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Transparencia proactiva

Se refiere a la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional a la establecida por la ley, que permita la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro enfocado en las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

Unidad de Transparencia

Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma manera establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.